



**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 001-2015
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

**OBJETO: "TRANSPORTE DE GARRAFAS PARA RECALIFICACIÓN DEPARTAMENTAL E
INTERDEPARTAMENTAL DEL DCTJ"
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DCTJ-54-15
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, antes de la presentación de propuestas, la misma que deberá ser publicada en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° 0047/2015 de fecha 17 de agosto de 2015 emitido por el **ING. WILBORD MORALES, SUPERVISOR DE OPERACIONES**, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar la enmienda N° 01-15 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 01-15 de fecha 17 de agosto, emitida por la **SUPERVISIÓN DE OPERACIONES**, con ajuste al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación **"TRANSPORTE DE GARRAFAS PARA RECALIFICACIÓN DEPARTAMENTAL E INTERDEPARTAMENTAL DEL DCTJ"**, **CODIGO DE PROCESO N° CDO-DCTJ-54-15**, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de Gestión de Compras – GNCO, a través de la Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD y la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes invitados para participar en el presente proceso de contratación.

Tarija, agosto 17 de 2015

Ing. Oscar R. Loayza Colque
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD